

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
UNIDAD DE RELACIONES
INTERNACIONALES E
INSTITUCIONALES

**Instituto Superior Tecnológico
Ismael Pérez Pazmiño**

Av. 10ma A Sur y Carrera 19ava Oeste

El Oro - Ecuador

secretariageneral@instipp.edu.ec

www.instipp.edu.ec

TABLA DE CONTENIDO

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	3
II. INTRODUCCIÓN	3
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP	4
IV. MAPA DE PROCESOS.....	6
V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE	7
1 EJE DOCENCIA	7
2 EJE INVESTIGACIÓN.....	8
3 EJE VINCULACIÓN.....	9
4 EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	10
VI. PLANES OPERATIVOS ANUALES: UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	11
VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA.....	13
VIII.BIBLIOGRAFÍA	13
Ilustración 1. Mapa de procesos INSTIPP	6
Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Docencia	7
Tabla 2. Matriz de seguimiento del Eje Investigación.....	8
Tabla 3. Matriz de seguimiento del Eje Vinculación.....	9
Tabla 4. Matriz de seguimiento del Eje Gestión Institucional	10
Tabla 5. Matriz POA de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales .	11

I. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN DEL INSTIPP

Contribuir a la solución de problemas sociales, mediante la formación integral de profesionales de pregrado y postgrado, basado en modelos educativos, de vinculación con la sociedad e investigación pertinente, que contribuyan al crecimiento y desarrollo del país.

VISIÓN DEL INSTIPP

Ser el Instituto Superior Tecnológico referente en el país, sustentado en la excelencia de sus procesos académicos, de vinculación con la sociedad, investigación basada en la gestión y la práctica de valores éticos y morales, que permitan el desarrollo social y productivo para la sociedad en general.

II. INTRODUCCIÓN

El POA como herramienta fundamental para realizar el seguimiento y control de las actividades de la coordinación estratégica, traduce los objetivos en estrategias y establece metas alcanzables a largo plazo con acciones concretas planificadas a corto plazo, medidas por indicadores para establecer cumplimientos.

En el marco global la tarea constituye sumar aportes al desarrollo sostenible de la región, enfocando especial atención en la calidad de la educación y las alianzas para alcanzar objetivos, la inclusión y el contexto para promover acciones de igualdad, para adecuarse a los cambios desde una perspectiva actual, que permita comprender esos cambios y como contribuir a la adaptación.

La institución busca cumplir sus metas regionales e internacionales, lo cual involucra participación activa, alianzas, colaboraciones y cooperación entre instituciones en pro de aprender nuevas formas de gestionar la educación y la administración de la misma.

A nivel nacional y regional, el país necesita de un constante dinamismo económico, pese a presentar desafíos en el ámbito político y social, los desafíos pueden ser convertidos en oportunidades al buscar mejorar las formas de educar y promover la inserción laboral, al mismo tiempo que se consideren factores de crecimiento en movimientos migratorios, vincularse a los avances tecnológicos y adaptarse eficientemente al entorno cambiante.

La educación superior cumple un rol fundamental para el desarrollo regional e internacional, formar profesionales ampliamente capacitados que sirvan a las organizaciones en los distintos niveles requeridos, es base para considerar el diseño y la oferta académica, alineando programas con las necesidades de la matriz productiva, sin dejar a un lado la inclusión de grupos vulnerables históricamente.

La planificación operativa anual, no solo traduce la misión y la visión del instituto, se convierte en la base para lograr la integración de las diferentes aristas, en un entorno desafiante, se deben aprovechar y convertirlas en oportunidades al comprender acciones tangibles a fin de mantener la excelencia académica, sumando esfuerzos al desarrollo de la matriz productiva sin descuidar la sociedad, la economía

y el país, al reducir los efectos de la explotación de recursos que puedan comprometer las generaciones futuras, es decir, no descuidar el enfoque hacia el desarrollo sostenible.

El Plan Operativo Anual (POA) como herramienta de gestión institucional, permite establecer metas y objetivos específicos, llevado a cabo durante un determinado periodo, como instrumento de gestión estratégica, facilita traducir la misión y visión de la institución, en acciones, actividades, proyectos, planes o programas, medibles y concretos.

Plasmarlos en una planificación operativa y táctica, permite a la institución el cumplimiento de objetivos:

- **Cumplir objetivos estratégicos:** El POA se articula como puente entre la ejecución periódica de actividades operativas o departamentales y la planificación estratégica, necesarias para garantizar los procesos alineados a la misión y visión institucional
- **Orientación y Seguimiento:** Brinda una dirección enfocada hacia cada equipo para describir cómo deben hacer sus tareas para contribuir al éxito de la organización. Facilita el seguimiento y medición de los procesos, su rendimiento y permite identificar posibles desviaciones para tomar acciones correctivas
- **Comunicación:** promueve la comunicación y coordinación para diferentes niveles organizaciones y áreas, con el fin de ubicar a todos los actores de la institución en la misma dirección.
- **Adaptación:** Pese a ser una ruta trazada permite flexibilidad ante cambios imprevistos en el entorno, por condiciones ajenas a las planificadas, a fin de reajustarlas para mantener la efectividad de los procesos.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL INSTIPP

La unidad de relaciones internacionales e institucionales contribuye al desarrollo de un sistema de gestión institucional eficiente mediante el establecimiento de alianzas globales que promuevan altos estándares de calidad educativa, asegurando un desarrollo sostenible y la satisfacción del público en general a través de la colaboración internacional y la adopción de mejores prácticas globales.

Impulsar entornos de aprendizaje es posible gracias a la unidad de relaciones internacionales e institucionales, que facilita el intercambio académico y la colaboración con instituciones extranjeras. Esto garantiza una oferta académica que cumple con estándares de calidad globales y responde efectivamente a las necesidades sociales y del mercado laboral en el sector productivo.

La unidad de relaciones internacionales e institucionales fomenta el desarrollo, investigación e innovación alineados con los objetivos de desarrollo sostenible. Estableciendo colaboraciones con instituciones de investigación globales, se

promueven proyectos que generan un impacto positivo en la sociedad y contribuyen al avance científico y tecnológico en correspondencia con metas sostenibles.

Para transformar el aprendizaje en actividades de vinculación, la unidad de relaciones internacionales e institucionales promueve nuevos modelos sostenibles a través de la cooperación con entidades internacionales. Estas alianzas permiten implementar prácticas pre profesionales y programas de responsabilidad social que abordan las necesidades actuales, beneficiando a la sociedad y a la comunidad educativa.

Objetivo Estratégico - Docencia: Formar integralmente profesionales de pregrado y postgrado mediante el uso de entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con acciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo

Objetivo Estratégico - Investigación: Fomentar el desarrollo, investigación e innovación en correspondencia y relación a los objetivos del desarrollo sostenible que generen impacto en la sociedad.

Objetivo Estratégico – Vinculación: Transformar el aprendizaje educativo en actividades de vinculación fomentando nuevos modelos sostenibles que contribuyan con la sociedad de acuerdo a las necesidades actuales.

Objetivo Estratégico – Gestión institucional: Desarrollar un sistema de gestión institucional eficiente, fundamentando procesos con altos estándares de calidad educativa para un desarrollo sostenible orientado en la satisfacción del público en general.

V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS OEI/ESTRATEGIAS/INDICADORES/LÍNEA BASE

Tabla 1. Matriz de seguimiento del Eje Docencia

1 EJE DOCENCIA			
OEI	ESTRATEGIAS	INDICADORES	LÍNEA BASE (2023)
Formar integralmente profesionales de pregrado y postgrado mediante el uso de entornos de aprendizaje, garantizando la oferta académica con acciones oportunas que cumplan estándares de calidad y respondan a las necesidades sociales en la incorporación al sector productivo.	Promover la demanda de estudiantes en las carreras de pregrado y postgrado	Estudiantes matriculados en las nuevas carreras de pregrado y postgrado	0
	Fortalecer la capacitación constante de la planta docente	Calificación promedio obtenida en las evaluaciones de docentes	Muy Satisfactorio
	Promover procesos innovadores de enseñanza aprendizaje	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas)	40 horas
	Motivar el reconocimiento al desempeño de docentes	Reconocimiento al desempeño de docentes	0
	Incrementar el contenido bibliográfico de calidad físico o digital	Libros digitales y físicos	3962
	Fomentar la capacitación en cursos y formación académica del personal docente en áreas de docencia, I+D, Vinculación.	Promedio de certificaciones y capacitaciones total de docentes (horas)	0,90 horas
	Implementar un sistema de fortalecimiento de las capacidades docentes posteriormente a las evaluaciones periódicas.	Docentes capacitados post evaluación docente	0

Nota: Muestra el seguimiento del Eje Docencia; a partir del objetivo estratégico institucional se alinean estrategias con su respectivo indicador como herramienta de medición de la línea base y la posterior meta a lograr.

VII. CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA

Para el seguimiento y control se evaluará la ejecución trimestral de los POA de las diferentes unidades de la institución de educación superior. Derivando desde la planificación institucional (PEDI) que establece un horizonte a largo plazo mediante sus objetivos estratégicos establecidos bajo ejes de dirección: Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión Institucional, seguido de las estrategias para su cumplimiento y los indicadores como una herramienta para medir el progreso de una línea base que marca el punto de partida.

La matriz del POA, deriva del PEDI y se integra al mismo, articulando su planificación en función de estrategias escogidas por cada área, coordinación o unidad, a las que responderá mediante el cumplimiento de Objetivos Específicos o Actividades propios de cada unidad, y cada una establece una Meta/Programa/Proyecto, la que será medida bajo indicadores a fin de dar seguimiento y control de su ejecución cuantitativa o cualitativamente.

Todo este proceso se desarrolla de forma integrada y puede comprenderse dada la relación existente para la planificación y ejecución de cada una.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTIPP (2019) Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño, revisado en: <http://www.instipp.edu.ec/instipp/assets/pdf/reglamentos/ESTATUTO%20ISMAEL.pdf>
- INSTIPP (2023) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI IST IPP 2023 – 2027 del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.
- CACES (2021) Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, Quito. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).
- ASESEC. (2016). Agenda para la educación superior 2035. Obtenido de EPN: https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/01/AGENDA2035_POL%C3%8DTICAS-P%C3%9ABLICAS-ASUNTOS-CLAVESVersi%C3%B3n-Resumida.pdf
- SENPLADES. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/>: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2022/12/GUIA-DEPLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>

Elaborado, lunes 11 de septiembre de 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Ing. Paola Ramirez Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales del INSTIPP	  Andrés B. Castro Coordinación Estratégica del INSTIPP <i>reditado</i> DINACIÓN TRÉGICA	RESOLUCIÓN IST IPP-OCS- SO-05-10-2023 Órgano Colegiado Superior



Instituto Superior Tecnológico
Ismael Pérez Pazmiño

Certificación No. INSTIPP_COORDINACIÓN
ESTRATÉGICA_002_2025

Machala, 04 de febrero del 2025

Mgs. Andrés Bismark Castro Agila
Coordinador Estratégico del Instituto Superior Tecnológico Ismael Pérez Pazmiño.

CERTIFICO

Que el presente Plan Operativo Anual (POA), corresponde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) aprobado el 16 de marzo del 2023, modificado mediante Resolución IST IPP-OCS-SE-02-44-2023 del 29 de agosto de 2023.

Este Plan Operativo Anual (POA) tuvo un periodo de vigencia de octubre a diciembre del 2023.

Particular que se certifica para los fines pertinentes



Ing. Andrés Bismark Castro Agila, Mgs.
Coordinador Estratégico – INSTIPP

ABCA

C.C: Rectorado
Aseguramiento de la Calidad